



INSTITUTO FRAY MAMERTO ESQUIÚ
PROTOCOLO DE EVALUACIÓN INTEGRADORA 2019
5 ° año “A ” – ESCUELA SECUNDARIA

MATERIA: Política y Ciudadanía

FECHA DE EVALUACIÓN: 11 noviembre 2019.-

EXPECTATIVAS DE LOGRO A EVALUAR:

Que el alumno se autocomprenda como sujeto de derecho, con derechos y obligaciones. Identifique supremacía constitucional y reconozca en la misma instrumento de organización del estado.

El alumno la importancia de la participación y distintas formas de poder.

Conozca derechos y obligaciones, como así también las vías de exigir su vigencia. Reconozca la importancia de los derechos humanos y la democracia, y una vida basada en los valores responsabilidad honestidad y esfuerzo.

CONTENIDOS: La política el conflicto posiciones de las partes, acuerdos. Lenguaje y razón. Cultura política. Ética de los gobernantes y ciudadanos: Aristóteles y Maquiavelo. Poder: coerción legitimidad, relación social. Instrumentos poder: condigno condicionado compensatorio. Estado Nación características. Monopolio coerción. Estado de derecho: características; Constitución Nacional : Derechos Garantías. Forma de Gobierno Representativa republicana Federal. Principio separación de poderes. Poderes Funciones. Inconstitucionalidad y derogación de normas. Principios de legalidad, razonabilidad, igualdad. Ciudadanía y nacionalidad. Ciudadanía Tipos. Derechos Civiles sociales políticos. Interrelación de los derechos. Democracia y necesidad partidos políticos. Derechos humanos: concepto características.

MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN: Resolución trabajo práctico grupal (2 integrantes elegidos por el docente conforme ya fueron notificados los alumnos conociendo compañero de trabajo al día 28.10.2019) El día del examen cada alumno debe traer material para poder trabajar en la evaluación: lapicera, hojas y la Constitución Nacional. NO SE PERMITIRÁ EL USO DEL CELULAR, sin excepción alguna. Condiciones de aprobación: Estará aprobado aquel examen que obtenga siete o más puntos. Se tendrá en cuenta: a) fundamentación de los temas b) asociación de conceptos c) manejo de vocabulario específico de la materia d) claridad conceptual, coherencia, cohesión e) integración/relación de contenidos f) presentación, prolijidad, letra legible y ortografía

OBJETIVOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

1. Ejercitar la argumentación y el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, junto a los problemas y casos analizados.
2. Plantear preguntas y posibles respuestas a problemas de índole jurídica.
3. Comprender la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho.
4. Adquirir criterios éticos frente a conflictos de normas y valores.
5. Diferenciar los distintos tipos de poderes funciones y su relación con la democracia.

Prof. Encina Silvia

Mar del Plata, de Noviembre de 2019

Por la presente me notifico de las expectativas de logro a evaluar, los contenidos, la modalidad y los objetivos generales de evaluación de la Evaluación Integradora de Política y Ciudadanía para 5 A de la escuela secundaria a llevarse a cabo el día 11/11/2019.-

Notificación alumno: Notificación padre/madre:

Aclaración:..... Aclaración.

DNI: DNI: